



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ACCESO A LA JUSTICIA

Informe de Monitoreos en dependencias de privación de libertad.

Fecha: 28 de junio de 2024

Dependencias monitoreadas: Sectores D, C, A y R de la DRPJ.

Organismo que monitorean: Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Coordinación del fuero penal juvenil.

Sector D: 11 jóvenes, dos operadores y el regente presente. Se ha colocado estufa y se han arreglado algunos de los juegos. Los baños siguen siendo el lugar en peores condiciones de este sector, requiriendo de reparación integral y mejor iluminación. Se advierte como positivo que ya no se encuentra el operador indicado en el monitoreo de abril por un hecho de violencia hacia un joven. Los jóvenes refieren buen trato en general. Reclaman contar con más minutos por día por persona para poder hablar con sus familias.

Sector C: 10 jóvenes, 2 o 3 operadores por turno, y el regente. El lugar común estaba templado por una estufa siempre prendida, sin tapa. Se han colocado luces en los pasillos que se había indicado en monitoreo anterior. Se observa que el lugar (único refaccionado en estos años) se encuentra deteriorados, observándose mampostería en mal estado, cerámicos despegados por completo. Inodoros y duchas están en funcionamiento. No se refieren malos tratos por parte del personal pero al preguntar sobre las requisas los jóvenes plantean que les hacen hacer sentadillas, que les insisten con sacarse la ropa interior, aun cuando ellos saben que se trata de una práctica prohibida. El sector de las celdas es helado, no contando con ningún tipo de calefacción lo que necesita de una solución urgente. Se había planteado en el informe anterior mas no se observan cambios en este sentido. No tienen cocina y los jóvenes lo reclaman en tanto varios habían hecho el taller de panadería. Tampoco cuentan con un celular en el sector, sino que lo usan cuando se los acercan y luego lo tienen que devolver.

Sector A: 7 jóvenes, 4 operadores y el regente presente. El sector se encuentra templado en su totalidad, siendo la primera vez que se lo encuentra en mejores condiciones, calefaccionado, con menor humedad en las celdas, sin malos olores, sectores pintados en forma reciente, con los patios desmalezados, todo lo que se reconoce como avances. Los jóvenes refieren buen trato con el personal, que las requisas no incluyen desnudos ni sentadillas. El sector sigue siendo usado para la



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ACCESO A LA JUSTICIA

aplicación de sanciones. Cuando un joven tiene problemas en otro sector, se lo sanciona mandándolo a este lugar, en celda separada por unos días. Todo ello sin un procedimiento, sin formalización, ni derecho a defensa, lo que debe ser corregido.

Sector R: 10 jóvenes. 4 operadores y regente presente. El lugar está calefaccionado, con buena temperatura en general, han resuelto la ubicación de la estufa con un ventilador para que distribuya el calor, lo que resulta exitoso. El baño requiere reparaciones pues funcionan dos duchas de 4 y solo un inodoro de 3. Refieren buen trato del personal y que las requisas no incluyen prácticas vejatorias. Cuentan con el teléfono todos los días 15 minutos y no hay quejas al respecto. Reclaman juegos de mesa, que reparen el metegol y contar con internet.

El tema de mayor preocupación, manifestado por jóvenes y personal, fue la disminución de la comida, expresando que ya no cuentan con fruta a diario, ni dulce ni manteca y que las raciones están mas pequeñas y menos variadas. Tal situación fue cotejada en la zona de la cocina, donde se nos manifestó que se contaba con menos insumos, observando heladeras vacías por primera vez en todos los años de monitoreo. Tal situación requiere de ser resuelta en forma urgente, no pudiéndose aceptar que ajustes presupuestarios impliquen un ajuste en la alimentación de jóvenes privados de su libertad.

Por todo lo expuesto, destacando las mejoras observadas y considerando la falta de respuesta y resolución de algunos de los temas planteados en informes anteriores, se solicita:

- Resolver en forma urgente la provisión de alimentos en forma regular, constante, variada y suficiente.
- Resolver la protocolización de las requisas para evitar prácticas lesivas de derechos o dudas en el personal respecto a cómo realizarlas.
- Informar un plan de obras siendo prioritario avanzar en la dotación de calefacción para el sector C y la reparación de baños del sector D y R.

Quedando a disposición, saludamos atentamente.

Lic. Romina Cucchi